



Sindicato Profesional de la Ertzaintza

Ertzaintzaren Lanbide Sindikatua

CONSEJERO DE INTERIOR DEL GOBIERNO VASCO

F. [REDACTED] J. [REDACTED] [REDACTED] Coordinador General del Sindicato Profesional de la Ertzaintza (Si.P.E.), con domicilio a efectos de notificaciones en Apdo. de Correos, 154. 48930 Las Arenas-Getxo. Bizkaia, por medio del presente, **DIGO:**

Que en el *briefing* que tuvo lugar en la Comisaría de Hernani, al inicio del turno de noche del día 23 de febrero de 2010, el Jefe de Operaciones del Gº 1 ha dado una orden del siguiente tenor literal: **"HAY UN PROTOCOLO DE MODULACION VIA EMISORA QUE DICE QUE LOS RECURSOS DEBEN DARSE EN EUSKERA. QUE DOY LA ORDEN DE QUE SE DEN LOS INDICATIVOS EN EUSKERA POR LO QUE SI ALGUIEN LOS DA EN CASTELLANO APUNTARÉ SUS NOMBRES PARA METERLES EXPEDIENTE DISCIPLINARIO"**.

Puede ser cierto que exista ese protocolo, pero estaría a todas luces desfasado y en lo referente a la utilización de uno u otro idioma sería del todo inconstitucional. Es claro, pues, que la orden dada por el Jefe de Operaciones del Grupo 1 es ilegal por no respetar el derecho constitucional de los funcionarios a utilizar cualquiera de los idiomas oficiales que estime oportuno. Es por esto que se debería, desde esta Consejería, dar las instrucciones oportunas, a la mayor brevedad, para anular dicha orden.

Por lo dicho, **SOLICITO:**

PRIMERO.- Se de, con carácter de urgencia, la Instrucción correspondiente para anular la orden dada por el Jefe de Operaciones del Grupo 1 de Hernani el día 23 de febrero de 2010 relativa a la prohibición de utilizar el Castellano a la hora de modular via emisora por su indicativo de patrulla.

SEGUNDO.- Se analice si la actuación del Jefe de Operaciones del Grupo 1 incurriera en infracción disciplinaria por el hecho de emitir una orden de ese tipo y por el evidente abuso cometido al advertir a los funcionarios con proceder contra ellos con algo para lo que carece de competencia, como es la incoación de un Expediente Disciplinario.

Getxo, 24 de febrero de 2010

Fdo.: J. [REDACTED]
(Coordinador General de Si.P.E.)



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
HERRI ZAINGO SAIA
Baliabide Tekniko eta Azpiegituren Zuzendaritza
DEPARTAMENTO DE INTERIOR
Dirección de Recursos Tecnológicos e Infraestructuras

26 FEB 2010

SARRERA	IRTEERA
86251000063	
Zkno.	Zkha.